

# Envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas

Karla Denisse González<sup>1</sup>

## Resumen

México, como parte de los países en plena transición demográfica, experimenta un intenso y acelerado proceso de envejecimiento poblacional, sin embargo, éste será desigual en las entidades federativas en cuanto a su magnitud y ritmo, debido a los cambios en la fecundidad y mortalidad y al efecto de la migración. Actualmente, el Distrito Federal es la entidad más envejecida de México, donde las personas en edades avanzadas representan 13.36 por ciento de la población total, seguida por un conjunto de estados con proporciones mayores a diez por ciento, como son Veracruz, Oaxaca, Morelos, Yucatán, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Hidalgo, Guerrero, Jalisco y Durango. No obstante, en los próximos años todas las entidades del país avanzarán en este proceso, algunas a ritmos más acelerados que otras. Así, para 2030, el Distrito Federal será una población envejecida (20.45% de su población tendrá 60 años y más), mientras que el resto de los estados se encontrarán en proceso de transición, con proporciones de adultos mayores entre 10.63 y 16.47 por ciento. En este sentido, en el presente trabajo se realiza un análisis comparativo del envejecimiento demográfico en las 32 entidades federativas, examinando su avance en la transición demográfica, así como el efecto de la migración, para entender las diferencias y similitudes entre ellas respecto al proceso de envejecimiento de sus poblaciones.

**Términos clave:** transición demográfica, envejecimiento demográfico, razón de dependencia, índice de envejecimiento.

## Introducción

Uno de los fenómenos relacionados con la transición demográfica es el rápido incremento de la población en edades avanzadas. El descenso de la mortalidad y de la fecundidad tiende a transformar la estructura poblacional, lo cual se refleja en el creciente peso absoluto y relativo de las personas adultas mayores. Este proceso de envejecimiento demográfico se ha producido en la mayoría de las naciones del mundo y México no es la excepción.

Nuestro país experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población, transitamos de una población joven a una más envejecida. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2015, de cada diez mexicanos, tres son menores de 15 años (27.6%) y solo uno tiene 60 años o más (10%), sin embargo, para el año 2050 esta composición se verá profundamente alterada, ya que se prevé que únicamente dos de cada diez mexicanos tendrán menos de 15 años (20.7%), proporción casi idéntica a la de adultos mayores, quienes representarán 21.5 por ciento de la población total (CONAPO, 2012). No obstante, a nivel estatal, si bien todas las entidades federativas experimentarán el envejecimiento de su población, este proceso se presentará con ritmos diferentes, debido no solo a los cambios en la mortalidad y fecundidad, sino también al efecto de la migración.

En este contexto, el objetivo del artículo es realizar un análisis comparativo del proceso de envejecimiento demográfico en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, para lo cual se utilizó como

<sup>1</sup> Se agradece al equipo del CONAPO por sus comentarios al documento, en especial a la Dra. María de la Cruz Muradás y a la Mtra. Eloína Meneses, así como al Mtro. Israel Benítez por su apoyo en la elaboración de los mapas.

fuelle de información las proyecciones de población 2010-2050 elaboradas por el CONAPO. Cabe señalar que se eligió la edad cronológica de 60 años como la edad umbral de envejecimiento, tal como lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM, 2002), así como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (Naciones Unidas, 1982).

## La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México

El proceso de envejecimiento, desde una óptica propiamente demográfica, consiste en el incremento gradual del número absoluto y relativo que las personas envejecidas representan en la población total en desmedro de la importancia relativa de los demás grupos de edad (Partida, 1999). Este cambio en la estructura por edades es consecuencia de la transición demográfica, la cual, en su definición más simplificada, alude al proceso que experimentan las poblaciones al pasar de un régimen de alta fecundidad y mortalidad a otro en el que ambas variables toman niveles bajos y controlados (Chesnais, 1986).

De esta forma, para comprender el fenómeno del envejecimiento demográfico en México y entender por qué es un proceso inevitable, resulta necesario revisar la evolución de la transición demográfica en nuestro país en cuatro etapas, las cuales suponen variaciones en el comportamiento de la mortalidad y la fecundidad, lo que a su vez afecta el crecimiento y la distribución por edades de la población (véanse gráficas 1 y 2). Durante la fase pretransicional, de alta mortalidad y fecundidad, es evidente el irregular comportamiento demográfico derivado de la lucha armada de la Revolución Mexicana, provocando que el número de habitantes del país se redujera de 15.6 millones en 1910 a 14.9 millones en 1921 (Ham, 2003; INEGI, 2000).

Una vez finalizado el movimiento armado, inició la primera etapa de la transición demográfica, caracte-

rizada por tasas de mortalidad en rápido descenso<sup>2</sup> y tasas de natalidad relativamente constantes e incluso ascendentes entre 1950 y 1960, lo que trajo consigo un periodo caracterizado por un elevado crecimiento demográfico, alcanzando una población de 35.6 millones en 1960 (INEGI, 2000; Partida, 2005). La actitud oficial del gobierno era la de promover el crecimiento interno y natural de la población, claro ejemplo es uno de los *slogans* oficiales de aquellos años: *procrear hijos es hacer patria* (Ham, 2003).

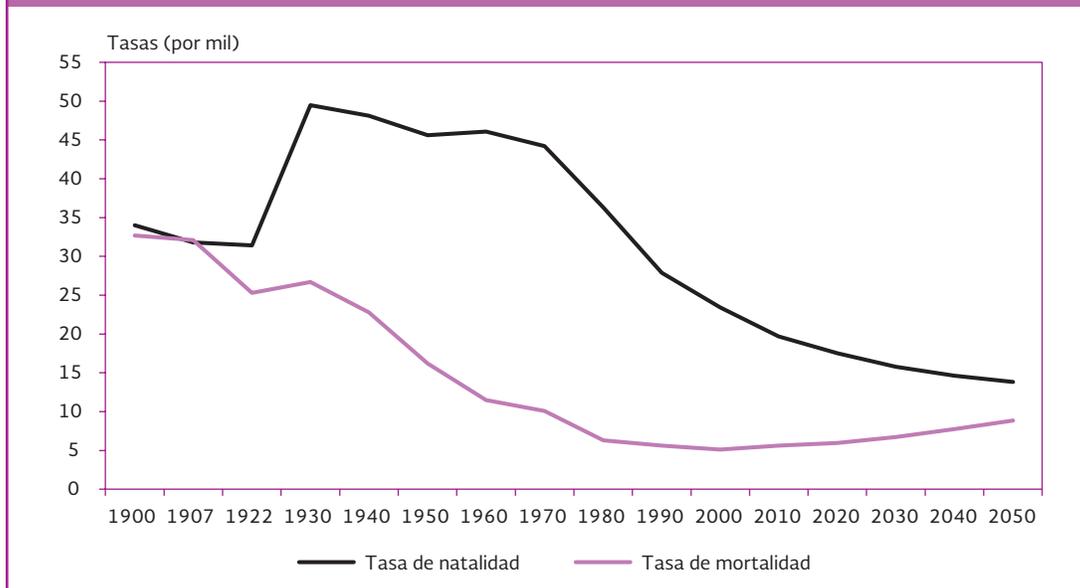
La segunda fase puede ubicarse a partir de 1970, cuando el descenso de la fecundidad se acentuó, habiendo empezado en los años sesenta; dicho descenso fue ocasionado por los logros alcanzados en materia de salud y educación y en el mejoramiento de la condición social de la mujer, así como por el impulso de la política de población y de los programas de planificación que se gestaron e instrumentaron en ese periodo. Uno de estos instrumentos fue la Ley General de Población, la cual entró en vigor en 1974<sup>3</sup> y dio lugar a los programas de planificación familiar y paternidad responsable. Asimismo, se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a partir de entonces guiaría las políticas demográficas del país. Además, derivado de estas iniciativas, a la Ciudad de México se le designó sede de la Conferencia Mundial de Población de 1984, evento que fue muy importante para reafirmar las políticas de población iniciadas (Ham, 2003).

Como consecuencia del descenso de la fecundidad, en esta segunda fase de la transición, la estructura de la población cambia y da lugar a un fenómeno demográfico: la fuerza de trabajo crece más rápidamente que la población que depende de ella (niños y adultos mayores) y, por lo tanto, el potencial productivo de la economía es mayor, a esta ventana de oportunidad

<sup>2</sup> En 1930 se registró una tasa de mortalidad equivalente a 26.7 defunciones por cada mil habitantes, la cual descendió rápidamente hasta llegar a 11.5 defunciones por cada mil habitantes en 1960 (véase gráfica 1).

<sup>3</sup> En México, la vastedad del territorio y la escasez de población marcaron la pauta para iniciar una política poblacionista. La Ley de Colonización de 1823, la Ley de Migración de 1930, la Ley General de Población de 1936 y la Ley General de Población de 1947 se caracterizaron por promover el crecimiento de la población a través del fomento de los matrimonios y nacimientos, así como de la repatriación de mexicanos residentes en el extranjero. Sin embargo, la Ley General de Población de 1974 cambió diametralmente la orientación de la política de población, al ser una ley antinatalista (Valdés, 2000).

**Gráfica 1.**  
**México. Tasa de natalidad y mortalidad, 1900- 2050**



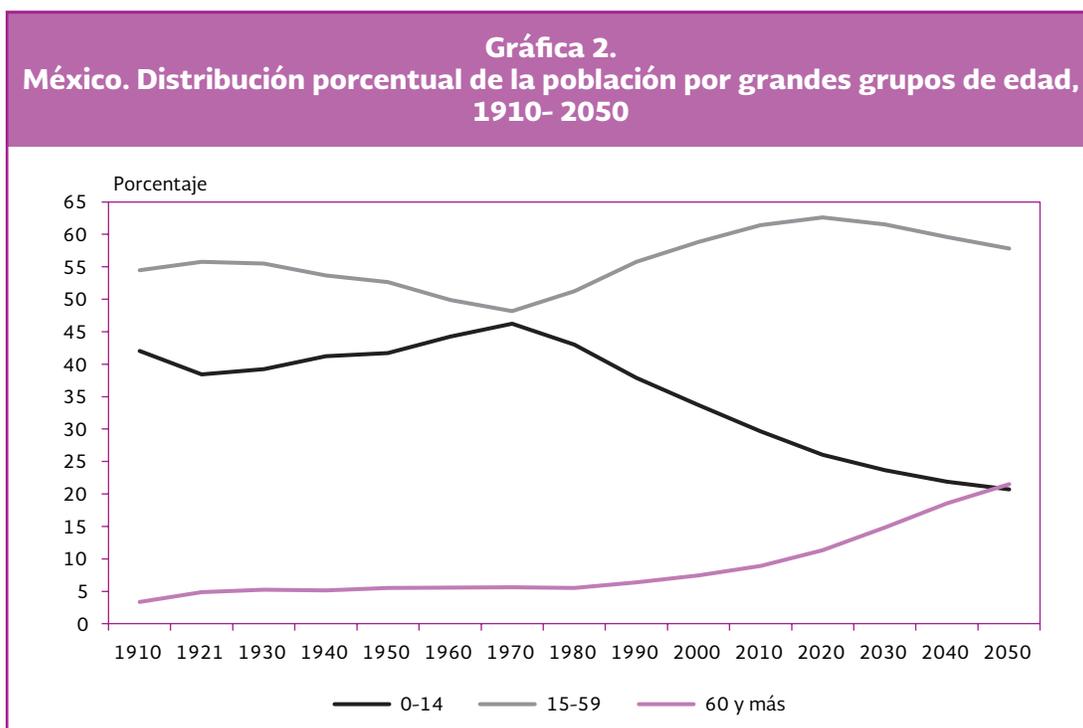
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2000) y CONAPO (2012).

se le denominó *bono demográfico* (Reher, 2011). Los cambios pueden apreciarse en la gráfica 2, por un lado, el grupo de población menor a 15 años comenzó a descender a partir de 1970, año en que representaba 46.2 por ciento de la población total, disminuyendo a 37.9 en 1990, posteriormente a 29.6 en 2010 y se prevé que alcance 20.7 en 2050. Por otro lado, a partir de esta fase de la transición el peso relativo del grupo de 15 a 59 años ha ido en aumento, en 1970 constituía 48.2 por ciento de la población total y alcanzará su máximo histórico, 62.6, en 2020.

Finalmente, la tercera etapa del proceso -cuando los niveles de natalidad y mortalidad convergen- tendrá lugar durante la primera mitad del presente siglo. Se espera que en las próximas cuatro décadas la natalidad siga descendiendo hasta alcanzar 14 nacimientos por cada mil habitantes en 2050, mientras que la esperanza de vida se incrementará de 75 años en 2015 a casi 80 años en 2050 (CONAPO, 2012). Es en esta fase de la transición cuando la proporción de personas de la tercera edad aumenta más rápidamente que cualquier otro grupo de edad, propiciando el envejecimiento de la

población. Por un parte, la caída de la fecundidad se refleja a la larga tanto en una cantidad menor de nacimientos, como en una reducción sistemática de la proporción de niños y jóvenes en la población total, por lo que la pirámide poblacional se contrae. Por la otra, el declive de la mortalidad da origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y, en consecuencia, un número cada vez mayor de personas llega con vida a edades avanzadas (Zúñiga y García, 2008; Vallin, 2002).

De esta manera, pese a que la población mexicana continúa siendo predominantemente joven, no puede soslayarse el hecho de que va hacia una población más envejecida, transición que inició a mediados de los años noventa y continuará durante toda la mitad del siglo XXI, primero a un ritmo moderado y después en forma más acelerada (Zúñiga y García, 2008). En 1990, la población de 60 años y más representaba 6.4 por ciento de la población total, proporción que aumentó a 9.9 en 2010 y alcanzará 21.5 en el año 2050, cifra que será casi idéntica a la de la población menor de 15 años, que integrará 20.7 por ciento de la población total (véase gráfica 2).



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2000) y CONAPO (2012).

A partir del análisis anterior, se comprende por qué el envejecimiento de la población mexicana es un proceso inevitable e irreversible ya que, dada la inercia demográfica, las cohortes más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980, comenzarán a cumplir 60 años a partir del año 2020 y con ello, de modo ineludible, crecerá el volumen de adultos mayores (Muradás, 2010). De igual manera, se entiende que es una consecuencia no buscada de la transición demográfica, la cual implica desafíos y problemas no previstos ante las necesidades y atención que requiere esta población como consecuencia de la dependencia relacionada con la edad.

Aunado a lo anterior, en nuestro país este proceso ocurre en un contexto socioeconómico menos favorable y en un lapso menor al observado en las naciones desarrolladas,<sup>4</sup> lo cual significa que tendrá menos tiempo y dispondrá de menos recursos para

adaptarse a las consecuencias económicas, sociales y culturales, destacando las siguientes (Ham, 2003):

- La insuficiencia financiera y actuarialmente deficitaria de la seguridad social y los sistemas de retiro y pensiones.
- El desplazamiento hacia edades mayores en la composición de la fuerza de trabajo y su repercusión en los mercados laborales ante la globalización económica, la transformación y tecnificación de los métodos de trabajo y los cambios en los modelos de desarrollo.
- La fragilidad en las condiciones de salud de la población en edades avanzadas, la mayor incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas e incapacidades, imponiendo la necesidad de modificar los sistemas de salud.
- El cambio en las relaciones familiares y las condiciones de domicilio, producto de la transformación en las estructuras familiares y de los hogares conformados cada vez con más

<sup>4</sup> Si se considera como indicador el número de años que transcurre para que el porcentaje de la población de 65 años o más aumente de 7 a 14, en los países desarrollados este incremento llevó entre 45 y más de 100 años, mientras que en el caso de la mayoría de las naciones en desarrollo, entre ellas México, se estima que tomará entre 20 y 30 años (Zúñiga y García, 2008).

miembros envejecidos y menos familiares en edades juveniles y de la infancia.

- Las necesidades de transferencias intergeneracionales e intrafamiliares ante las fallas o simple inexistencia de los sistemas públicos de apoyo a la población envejecida.
- La feminización del envejecimiento, debida no solo a la mayor sobrevivencia de las mujeres.
- La vulnerabilidad ante la vejez y sus aspectos físicos, sociales, éticos, legales y de derechos humanos.

Por último, en lo que respecta al envejecimiento demográfico a nivel mundial y el lugar que ocupa México en relación con otras naciones, de acuerdo con un estudio realizado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA-Population Division, 2015), actualmente Japón es el único país del mundo con una población híper envejecida (un tercio de su población tiene 60 años y más), en tanto que 45 países tienen poblaciones envejecidas (de 20 a 29% de su población son adultos mayores), siendo en su mayoría europeos y norteamericanos; 52 naciones son sociedades en transición (10 a 19% de su población tiene 60 años y más); y 102 países cuentan con poblaciones jóvenes (con menos del 10% de su población en edades avanzadas). México se ubica en este último grupo puesto que, según datos de este estudio, actualmente los adultos mayores representan 9.6 por ciento de su población total, porcentaje semejante al que registran Ecuador (9.9), República Dominicana (9.7), Marruecos (9.6), Venezuela (9.4) y Bolivia (9.2). Aunque México es predominantemente joven, los datos señalan que para el año 2030 el porcentaje de población envejecida ascenderá a 14.9, por lo que se considerará como población en transición y en 2050 será una población envejecida con 24.7 por ciento de su población en edades avanzadas, proporción similar a la que actualmente reportan naciones como República Checa, Hungría, Dinamarca, los Países Bajos y España.

## La transición demográfica en las entidades federativas

El proceso de transición demográfica no ha sido homogéneo al interior de la República Mexicana, debido al periodo de inicio, a la velocidad con que ocurren los cambios en la fecundidad y en la mortalidad y a las formas en las que se interrelacionan los procesos demográficos con el contexto sociocultural y económico de cada entidad. Así, para entender el proceso de envejecimiento demográfico en las entidades federativas resulta pertinente clasificarlas de acuerdo a la etapa de transición en la que se encuentran,<sup>5</sup> como se expone a continuación (véase cuadro 1):

Transición moderada: en este grupo se ubican las entidades federativas que registran la fecundidad más elevada del país, cuya Tasa Bruta de Natalidad (TBN) va de 18.7 a 21.5 nacimientos por cada mil habitantes, tal es el caso de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

En plena transición: los estados que componen esta categoría indican tasas de fecundidad (de 18.1 a 19.3 nacimientos por cada mil habitantes) y de mortalidad intermedias (de cinco a seis defunciones por cada mil habitantes), como sucede en Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán. También se incluyen los estados de Quintana Roo y Querétaro, que poseen una natalidad intermedia y una mortalidad baja.

Transición avanzada: esta categoría integra a las entidades que muestran los niveles más bajos de natalidad en el país, de 14.4 a 17.6 nacimientos por cada mil habitantes, así como una mortalidad baja, de 4.3 a 5.4 defunciones por cada mil habitantes, como sucede en Baja California, Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas. Asimismo, comprende el Distrito Federal y Veracruz, que exhiben una natalidad baja y una mortalidad alta, por lo que su crecimiento natural es bajo, inclusive son los más bajos en el país (0.8 y 1.1%, respectivamente).

<sup>5</sup> La clasificación se basa en la realizada por el CONAPO en 2001.

**Cuadro 1.**  
**Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y**  
**Tasa de Crecimiento Natural por entidad federativa, 2015**

Entidad Federativa	Tasa Bruta de Natalidad* (TBN)	Tasa Bruta de Mortalidad* (TBM)	Tasa de Crecimiento Natural**
<b>Transición moderada</b>			
Aguascalientes	20.5	4.8	1.6
Chiapas	21.5	5.4	1.6
Guanajuato	19.6	5.4	1.4
Guerrero	20.5	6.6	1.4
Hidalgo	19.3	6.1	1.3
Michoacán	19.6	6.3	1.3
Oaxaca	20.2	7.1	1.3
Puebla	20.6	5.7	1.5
San Luis Potosí	19.4	6.3	1.3
Tlaxcala	19.8	5.4	1.4
Zacatecas	19.7	6.2	1.4
<b>En plena transición</b>			
Campeche	18.3	5.3	1.3
Chihuahua	18.7	6.2	1.2
Coahuila	18.3	5.3	1.3
Colima	18.8	5.4	1.3
Durango	19.0	5.5	1.3
Jalisco	18.8	5.6	1.3
México	18.3	5.0	1.3
Morelos	18.2	5.9	1.2
Nayarit	18.3	6.0	1.2
Querétaro	18.9	4.9	1.4
Quintana Roo	18.6	3.7	1.5
Sinaloa	18.2	5.8	1.2
Sonora	18.1	5.5	1.3
Tabasco	19.3	5.2	1.4
Yucatán	18.9	6.0	1.3
<b>Transición avanzada</b>			
Baja California	17.0	5.2	1.2
Baja California Sur	16.5	4.3	1.2
Distrito Federal	14.4	6.7	0.8
Nuevo León	16.9	5.2	1.2
Tamaulipas	17.6	5.4	1.2
Veracruz	17.5	6.7	1.1

Notas: \* Tasa por mil.

\*\* Tasa por cien.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

Dado que el proceso de envejecimiento resulta de la combinación de una mortalidad y fecundidad en continuo descenso, se espera que entre más avanzadas estén las entidades federativas en el proceso de transición demográfica, más envejecidas serán sus poblaciones.

## Un factor adicional: la migración

Pese a que el proceso de envejecimiento se origina principalmente por el descenso de la mortalidad y la fecundidad, otro factor que influye es la migración, tanto interna como internacional. La emigración de población en edades activas y la permanencia de población en edades avanzadas, así como la llegada de migrantes de retorno en los últimos grupos de edad a su lugar de origen, son elementos que interactúan para definir espacios de concentración de población adulta mayor (Anzaldo, Hernández y Prado, 2004). Caso contrario sucede en las entidades donde la población en edad de trabajar ha ido a desempeñar las ocupaciones requeridas, provocando el rejuvenecimiento poblacional; en estos espacios el envejecimiento ocurrirá años después que en el resto del país (Muradás, 2010).

En cuanto a los movimientos territoriales en la etapa de la vejez, se sabe que éstos son de menor monto e intensidad que en las fases anteriores del curso de vida y se asocian fuertemente al retiro de la actividad económica, ya sea para dejar la vida agitada de las ciudades, buscando lugares más tranquilos para pasar los últimos años, o bien para reunificarse con los hijos en búsqueda del sostén económico y afectivo del que carecen algunos adultos mayores (Partida, 2010).

Estas situaciones deberán tenerse en cuenta al analizar las diferencias en el proceso de envejecimiento entre las entidades federativas, por lo que resulta pertinente clasificarlas en áreas de atracción o de rechazo, esto a partir del Saldo Neto Migratorio (SNM) para el periodo 2010-2015, lo que permitirá identificar la influencia de este factor en el envejecimiento demográfico de las entidades (véase cuadro 2).<sup>6</sup>

Entidades de atracción migratoria: en este primer grupo se ubican aquellas que registran una migración neta positiva en el periodo 2010-2015, tales como Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

Entidades de rechazo migratorio: a este grupo pertenecen aquellas que muestran una migración neta negativa en el periodo señalado: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## Envejecimiento demográfico en las entidades federativas: panorama actual

Aunque todas las entidades federativas del país experimentarán el envejecimiento de su población en las próximas décadas, este proceso se presentará a ritmos diferentes. A nivel nacional, de los 121 005 815 habitantes que estima CONAPO para 2015, 12 085 796 son personas de 60 años y más, siendo las entidades con mayor número de adultos mayores el Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla, en las cuales habitan poco más de cinco millones, lo que representa 41.5 por ciento de la población total de personas en ese grupo etario. En contraste, los estados con menor población de adultos mayores son Baja California Sur, Colima, Campeche y Quintana Roo, donde reside tan solo el 2.5 por ciento del total nacional. Como es de esperarse, la distribución geográfica de las personas mayores en la República Mexicana sigue de cerca los patrones de distribución de la población total: mayor concentración donde hay más población y menor en las zonas menos pobladas. Esto obedece a que en su mayoría los adultos mayores no se relocalizan y quienes lo hacen, se mueven generalmente a cortas distancias (Negrete, 2001).

<sup>6</sup> Debido a la dificultad para calcular la tasa de migración en periodos intercensales, se empleó el Saldo Neto Migratorio para clasificar a las entidades federativas, sin embargo, esta clasificación debe tomarse con precaución puesto que solo admite dos categorías (área de

rechazo o atracción) y no permite medir la intensidad de la migración (a partir de la tasa de migración es posible distinguir cinco categorías: fuerte rechazo, rechazo, equilibrio, atracción y fuerte atracción) y, en consecuencia, difiere de la resultante del Censo de Población 2010.

**Cuadro 2.**  
**Saldo Neto Migratorio por entidad federativa, 2010-2015**

Entidad Federativa	Inmigrantes	Emigrantes	SNM
<b>Entidades de atracción migratoria</b>			
México	908 274	727 428	180 846
Quintana Roo	231 300	97 653	133 647
Baja California Sur	118 896	36 381	82 515
Nuevo León	236 178	157 074	79 105
Baja California	311 958	239 395	72 563
Nayarit	127 235	76 475	50 760
Sonora	154 638	127 512	27 126
Colima	76 262	56 323	19 939
Querétaro	149 747	132 204	17 543
Campeche	60 618	48 369	12 249
<b>Entidades de rechazo migratorio</b>			
Yucatán	81 731	82 539	-808
Morelos	125 316	126 273	-957
Tlaxcala	70 889	73 806	-2 916
Hidalgo	213 032	219 784	-6 752
Tamaulipas	202 931	213 720	-10 789
Aguascalientes	73 164	85 997	-12 833
Coahuila	115 252	133 919	-18 667
Durango	93 587	123 787	-30 200
Chihuahua	158 829	199 646	-40 817
Jalisco	383 353	428 913	-45 560
Zacatecas	84 631	133 351	-48 719
Tabasco	65 409	119 997	-54 588
San Luis Potosí	121 885	181 451	-59 566
Sinaloa	134 998	198 050	-63 052
Chiapas	102 568	205 833	-103 265
Veracruz	374 267	520 006	-145 738
Oaxaca	158 519	309 957	-151 438
Michoacán	198 995	358 671	-159 676
Guerrero	114 688	275 561	-160 873
Puebla	232 331	404 926	-172 596
Guanajuato	196 616	391 552	-194 935
Distrito Federal	432 099	992 403	-560 305

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

Si se considera como indicador del proceso de envejecimiento la proporción que constituye el grupo de 60 años y más en la población total, actualmente la población de nuestro país sigue siendo joven puesto que menos del diez por ciento se encuentra en este rango, no obstante, esta cifra varía entre las entida-

des federativas. De las 32 existentes, 14 revelan porcentajes superiores a la cifra nacional, destacando el Distrito Federal, donde se observa la mayor proporción (13.4), seguido por Veracruz (11.6), Oaxaca (11.2) y Morelos (11). En contraste, las 18 restantes tienen poblaciones jóvenes (con cifras por debajo de 10%),

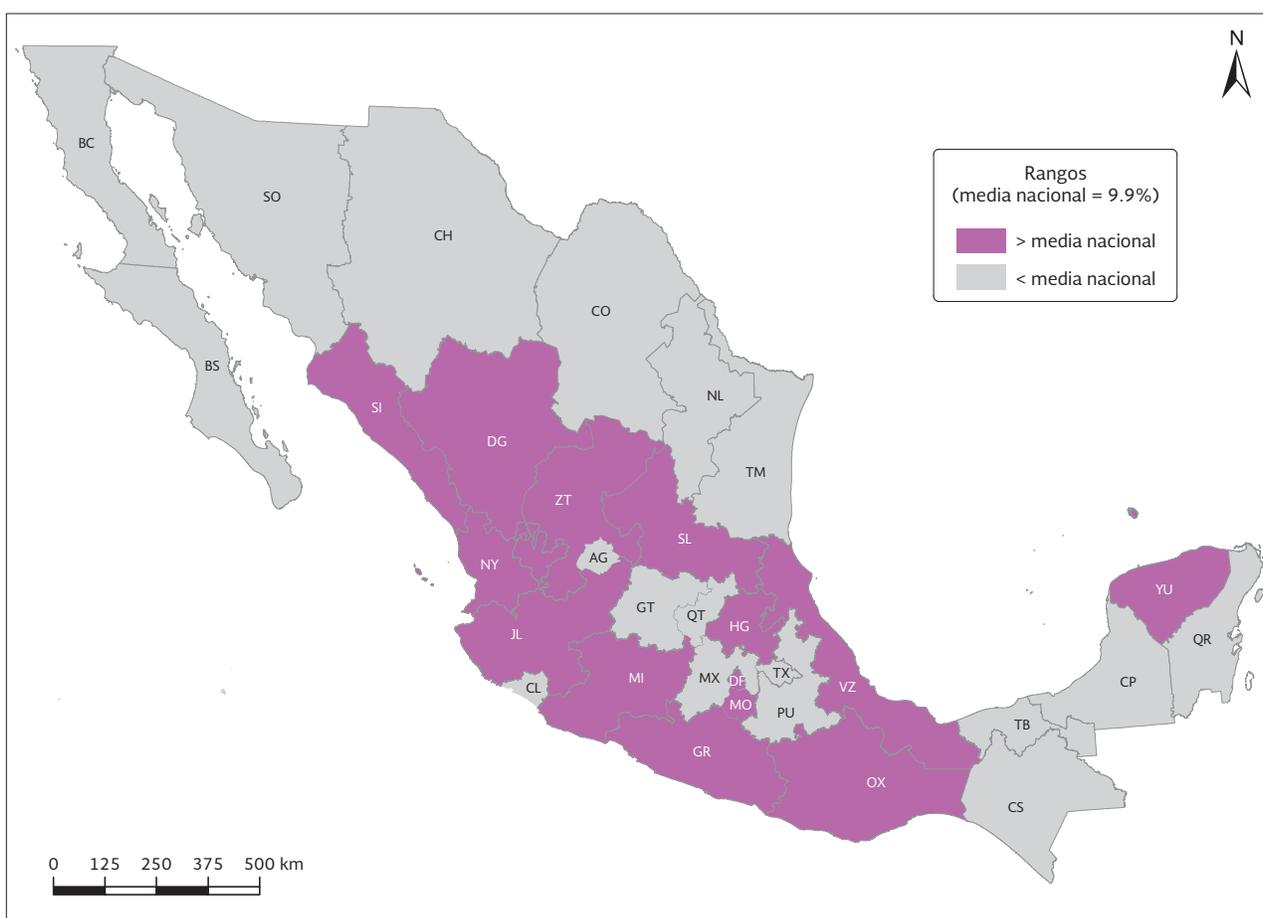
donde Quintana Roo presenta la menor proporción de adultos mayores (5.8). Cabe resaltar que la diferencia entre el Distrito Federal y Quintana Roo es de casi ocho puntos porcentuales (véase mapa 1).

Ahora bien, si se compara la distribución relativa y absoluta de los adultos mayores en las entidades federativas, es posible apreciar dos grupos de éstas. Por un lado, algunos estados registran un considerable número de personas en esa edad pero en términos relativos esta población representa menos del nueve por ciento de la población total, tal es el caso del Estado de México, entidad con mayor número de adultos mayores en el país pero donde este grupo constituye 8.9 por

ciento de la población total del estado. Por otro lado, en entidades como Durango, Morelos, Nayarit, Yucatán y Zacatecas, aunque su población de adultos mayores no rebasa los 231 mil habitantes, este grupo poblacional tiene un importante peso relativo, puesto que integra más del diez por ciento del total de la población estatal.

Para evaluar el impacto del envejecimiento sobre la estructura de la población, resulta oportuno analizar el peso relativo de las personas de edad avanzada sobre la población menor de 15 años y sobre la población en edad laboral por medio de dos indicadores: el índice de envejecimiento y la razón de dependencia por vejez, los cuales se presentan a continuación.

**Mapa 1.**  
**México. Proporción de la población de 60 años y más, 2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

### a) Índice de envejecimiento

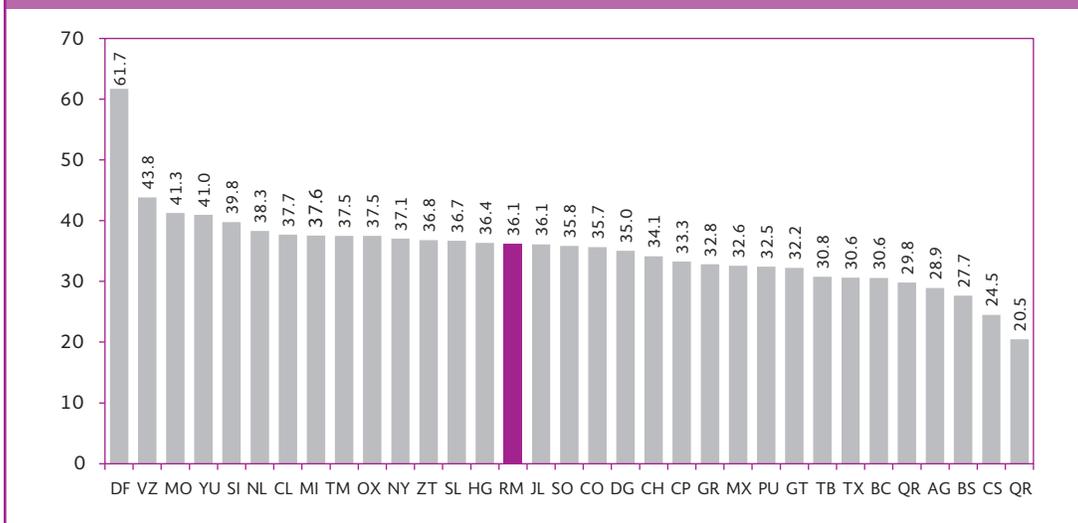
Un indicador que relaciona los dos extremos de la población dando cuenta del balance entre generaciones es el índice de envejecimiento, el cual se define como el número de personas envejecidas de 60 años y más por cada cien menores de 15 años. Según las proyecciones, en 2015, en México, hay 24.7 adultos mayores por cada cien niños, sin embargo, este índice se incrementará paulatinamente en los siguientes años hasta alcanzar cifras por encima de cien.

Actualmente, la entidad que muestra el índice más alto es el Distrito Federal, equivalente a 61.7 adultos mayores por cada cien menores de 15 años. Le sigue un amplio conjunto de estados que registran índices por encima de la cifra nacional, destacando Veracruz,

Morelos y Yucatán con índices por arriba de 40 personas de 60 años y más por cada cien niños.

En contraste, Quintana Roo acusa el índice más bajo del país (20.5), en tanto que Chiapas, Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro, Baja California, Tlaxcala y Tabasco también poseen índices bajos de envejecimiento, cuyas magnitudes representan menos de la mitad de lo que reporta el Distrito Federal. Este conjunto de entidades se encuentra en una fase moderada o en plena transición demográfica, con niveles de fecundidad altos o intermedios, lo que se refleja en índices por debajo de 31 personas mayores por cada cien menores de 15 años. Cabe destacar que la brecha entre los dos extremos (Distrito Federal y Quintana Roo) es muy amplia, equivalente a poco más de 41 personas adultas mayores por cada cien niños (véase gráfica 3).

**Gráfica 3.**  
**Índice de envejecimiento por entidad federativa, 2015**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

### b) Razón de dependencia por vejez

Un indicador más que explora el impacto del envejecimiento en la estructura poblacional es la razón de dependencia, que se basa en el supuesto de que los menores de 15 años y las personas de 65 años y más

son demográficamente dependientes, debido a que estos sectores de la población no tienen autonomía económica y, por ende, dependen de las personas en edad de trabajar (15 a 64 años), quienes, se supone, los sostienen con su actividad. Dicha relación de dependencia generalmente se presenta en dos componentes,

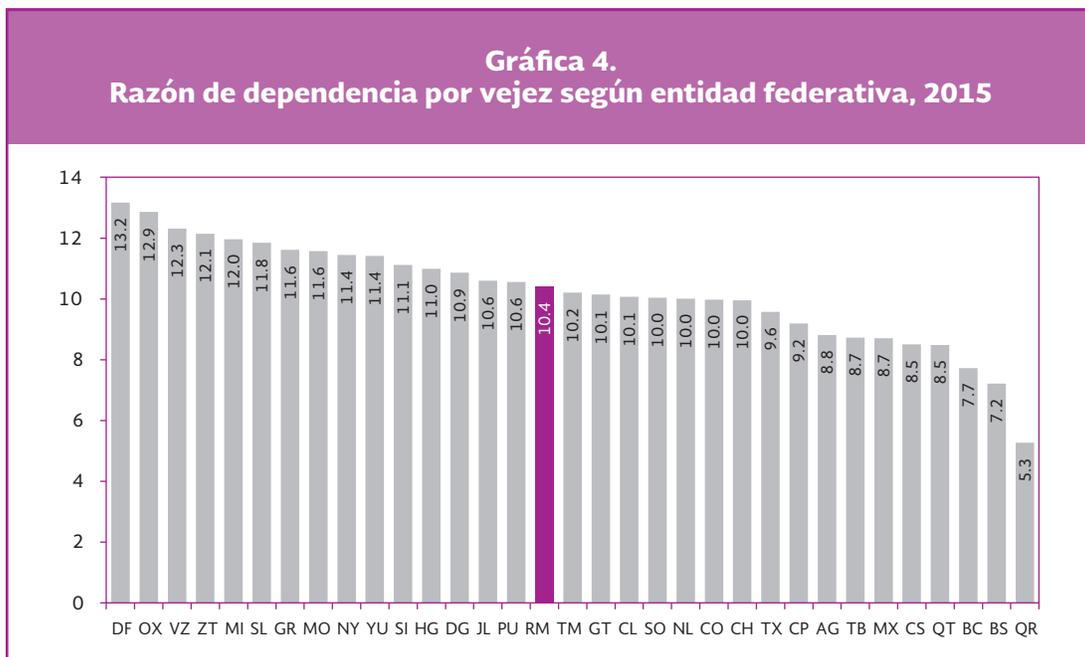
los cuales indican, por separado, el peso relativo de los muy jóvenes y de los adultos mayores sobre la población supuestamente activa. En esta sección nos enfocaremos únicamente en el segundo componente.<sup>7</sup>

La relación de dependencia por vejez, de acuerdo con los datos de las proyecciones de la población, es de 10.4 por ciento a nivel nacional para 2015, es decir, en nuestro país hay alrededor de diez personas de 65 años y más por cada cien en edad laboral. A nivel estatal, las entidades con mayor dependencia por vejez son el Distrito Federal y Oaxaca, donde hay cerca de 13 personas de 65 años y más por cada cien en edad de trabajar. Les sigue un conjunto de entidades con una relación de dependencia de alrededor de 12, tal es el caso de Veracruz, Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero y Morelos. La elevada relación de dependencia que muestra este grupo es resultado de la emigración de población en edades activas y la permanencia de población en edad avanzada, lo que origina que el peso relativo del grupo poblacional de 60

años y más aumente en relación con el grupo de 15 a 64 años de edad.

Por otro lado, de los 17 estados que se hallan por debajo de la cifra nacional, sobresalen Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Querétaro, en los cuales hay ocho adultos mayores o menos por cada cien personas en edad laboral. El bajo peso relativo de los adultos mayores en relación con la población de 15 a 64 años que muestran estas entidades se debe a que tienen una importante atracción de población en edad laboral, acentuándose en Querétaro y Quintana Roo, entidades en plena transición, donde la población en estas edades crece rápidamente como consecuencia del descenso de la fecundidad (véase gráfica 4).

Es claro que no existe una distribución territorial homogénea de la población de 60 años y más en las entidades federativas y que el nivel de envejecimiento en cada una de ellas es consecuencia de la interacción de diversos componentes demográficos, por ello, a partir de los datos explorados podemos señalar lo siguiente:



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

<sup>7</sup> Dado que este indicador toma como referencia a la población en edad de trabajar y por convención ésta se ubica en el rango de 15 a 64 años, solo para este indicador se considerará a los adultos mayores a partir de 65 años.

En Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala, su bajo envejecimiento poblacional se debe a que se encuentran rezagados en la transición demográfica, con altos niveles de fecundidad; por otro lado, en Chihuahua, Coahuila y Tabasco el proceso de envejecimiento demográfico evoluciona lentamente ya que se hallan en plena transición, con una fecundidad y mortalidad intermedias.

La inmigración de población en edades activas contribuye al rejuvenecimiento de la estructura por edades de la población, situación que se evidencia en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Sonora, mismas que se caracterizan por ser áreas de atracción migratoria (incluso el Estado de México y Quintana Roo, en el periodo 2010-2015, fueron las entidades con mayor atracción poblacional), favoreciendo el crecimiento de la población en edades laborales y reproductivas y, en consecuencia, su proporción de adultos mayores tiende a ser baja. Cabe señalar que, si bien Baja California y Baja California Sur experimentan una fase avanzada de la transición demográfica, el peso de la inmigración es tal que la razón de dependencia por vejez en dichos estados es baja (de 7.73 y 7.21 personas de 65 años y más por cada cien en edad laboral, respectivamente).

Las entidades que exhiben un mayor envejecimiento demográfico se concentran en la región central del país, en ellas se combinan diversos factores que acentúan la concentración de población adulta mayor: a) entidades rezagadas en el proceso de transición demográfica pero que son expulsoras de migrantes, como es el caso de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas (incluso en éstas se registran hasta 13 adultos mayores por cada cien personas en edad laboral); b) estados en plena transición donde el proceso de envejecimiento es impulsado por la emigración, como sucede en Durango, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Yucatán; y c) aquellos con una avanzada transición demográfica y que además son áreas de expulsión poblacional, tal es el caso de Veracruz y el Distrito Federal.

## Envejecimiento demográfico en las entidades federativas: panorama hacia 2030

Las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1980, ingresarán al grupo de 60 años y más a partir de 2020, lo cual se reflejará en el aumento del número absoluto y relativo de adultos mayores en las próximas décadas. De este modo, la población mexicana de 60 años y más pasará de alrededor de 12 millones en 2015 (10% de la población total) a 20 millones en 2030 (14.8% de la población nacional) y con ello es necesario considerar que en la medida en que avance el proceso de envejecimiento en nuestro país, más profundas serán las diferencias entre las entidades federativas.

Para el año 2030, el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla seguirán concentrando, al igual que en 2015, el mayor número de adultos mayores del país (el 41.3% de las personas de 60 años y más vivirá en ellas). No obstante, al explorar el porcentaje que la población de edad avanzada representará en cada entidad federativa, notamos que sólo tres tendrán una proporción menor a 13 por ciento (Quintana Roo, Chiapas y Baja California Sur) y en dos será superior a 16 (Distrito Federal y Veracruz).

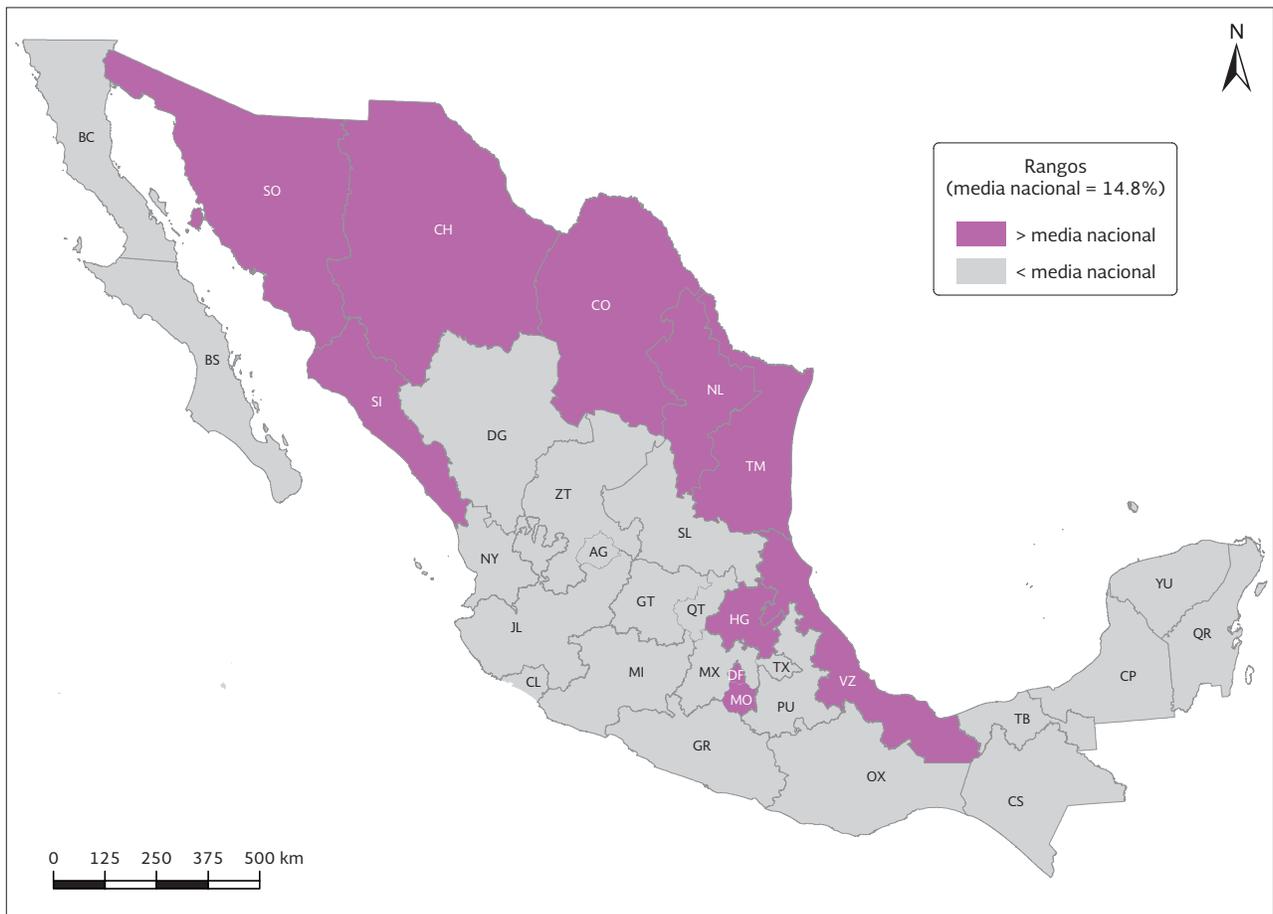
Recordemos que, en 2015, la mayoría de las entidades de la República Mexicana (18 de 32) tienen una población joven (con un porcentaje de adultos mayores menor a 10), en tanto que los 14 estados restantes se clasifican como poblaciones en transición (con un porcentaje de personas de 60 años y más de 10 a 19), sin embargo, para 2030 las entidades se encontrarán más avanzadas en el proceso de envejecimiento de sus poblaciones. La población de 60 años y más del Distrito Federal constituirá 20.5 por ciento de su población total, lo cual la clasificará como una población envejecida, mientras que el resto de las entidades del país se encontrarán en proceso de transición, con proporciones de adultos mayores entre 10.6 y 16.5 por ciento.

Por otra parte, si se compara la distribución geográfica de los estados con porcentajes por encima de la media nacional en 2015 y 2030 (véanse mapas 1

y 2), se aprecia que ésta cambia drásticamente: de concentrarse en la región central del país, las entidades más avanzadas en el proceso de envejecimiento se agruparán en la zona norte. El Distrito Federal, Veracruz, Sinaloa, Morelos e Hidalgo continuarán observando proporciones por encima de la media nacional (mayores de 15), sin embargo, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas se posicionarán con un alto porcentaje de adultos mayores (alrededor de 15 de cada cien habitantes tendrán 60 años y más en 2030); como consecuencia de una transición demográfica avanzada lo harán Nuevo León, Tamaulipas y Sonora, y de la emigración, Chihuahua y Coahuila.

Para indagar sobre el ritmo de envejecimiento de las entidades federativas, se analiza la tasa de crecimiento del grupo de 60 años y más en el periodo 2015-2030 (véase gráfica 5). El crecimiento más marcado se aprecia en Quintana Roo, donde la población de 60 años y más se multiplicará 2.6 veces, al pasar de 91 296 en 2015 a 237 439 en 2030, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 6.4 por ciento. Otro estado que experimentará un crecimiento acelerado es Baja California Sur, cuya población de adultos mayores se multiplicará 2.3 veces en los próximos 15 años, registrando una tasa de crecimiento de 5.56 por ciento en 2015-2030.

**Mapa 2.**  
**México. Proporción de la población de 60 años y más, 2030**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

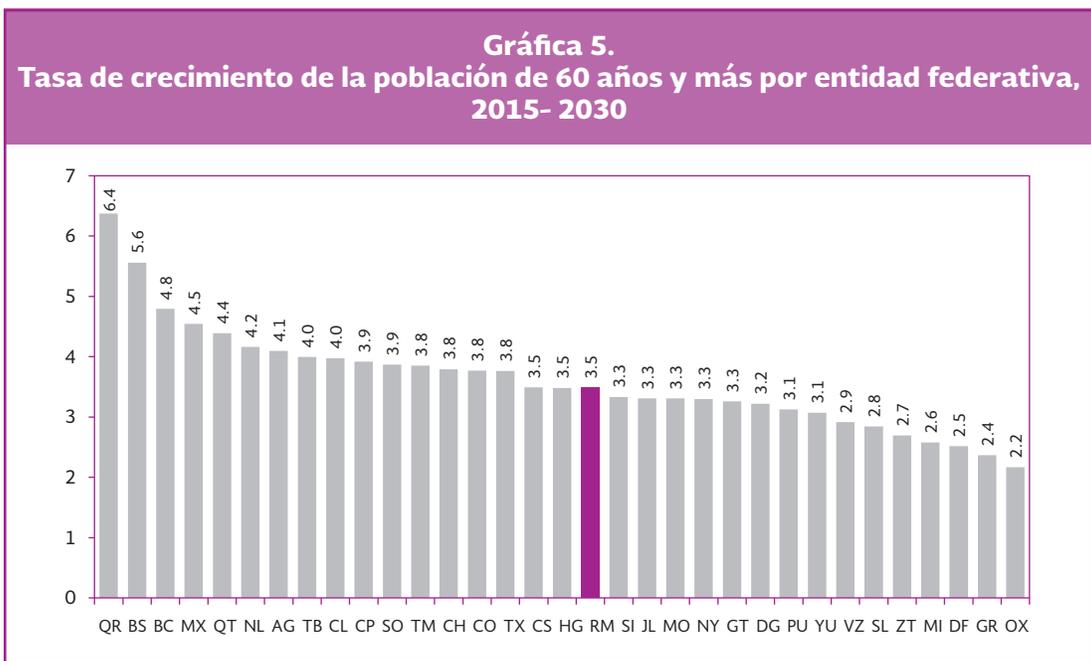
En Baja California (2.1 veces), Estado de México (dos veces) y Querétaro (1.9 veces) se advierte también un acelerado crecimiento de la población adulta mayor, aunque de menor magnitud que en Quintana Roo, con tasas de crecimiento superiores a cuatro por ciento (4.8, 4.5 y 4.4%, respectivamente). En las entidades de la zona fronteriza, que en 2030 mostrarán una proporción de adultos mayores superior a la media nacional (Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) se observan tasas de crecimiento de este grupo de edad por arriba de 3.8 por ciento para el lapso 2015-2030, lo que apunta a que tales estados se posicionarán como los más envejecidos del país.

En el extremo opuesto se encuentran Oaxaca y Guerrero, que reportan las tasas de crecimiento más bajas del país, mismas que no rebasan los 2.5 puntos porcentuales. Cabe destacar que, por debajo de la tasa de crecimiento nacional (3.5%), tenemos entidades que en 2015 acusan una proporción de adultos mayores por encima de la media nacional (10%), lo cual indica que el grupo poblacional de 60 años y más continuará creciendo en ellas, aunque a un ritmo menos acelerado, tal es el caso de Durango, Guerrero, Jalisco,

Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.

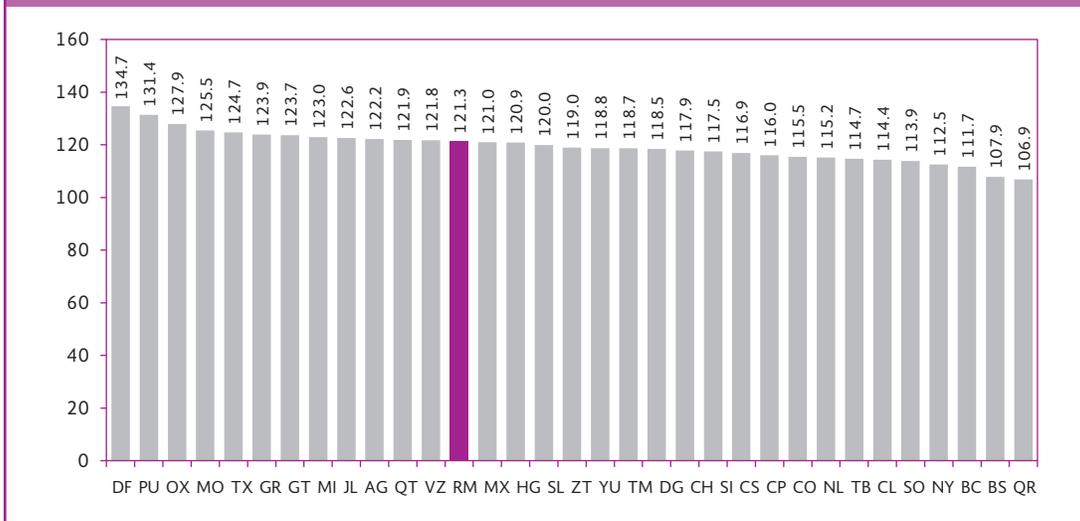
Ante la mayor sobrevivencia de las mujeres, el proceso de envejecimiento es un fenómeno mayormente femenino, es así que, según las proyecciones, del total de personas de 60 años y más que habrá en México en 2030, 11 164 886 serán mujeres, lo que representará 54.8 por ciento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta aparente ventaja de sobrevivencia de las mujeres se convierte en desventaja ante las deficiencias con las que llegan a la vejez y que demeritan su calidad de vida, debido a que las condiciones económicas, sociales y de salud han sido particularmente adversas para estas cohortes de mujeres ahora en edades adultas (Ham, 2003).

Por lo anterior, es importante explorar la relación mujeres-hombres en el grupo de 60 años y más, para lo cual se utiliza el índice de feminidad, que expresa el número de mujeres adultas mayores con relación a cada cien hombres de esa misma edad. En las 32 entidades federativas del país la proporción de población femenina es superior a la de hombres, siendo el Distrito Federal el que acusa la mayor desproporción entre



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

**Gráfica 6.**  
**Índice de feminidad de la población de 60 años y más por entidad federativa, 2030**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO (2012).

hombres y mujeres (134.7 mujeres de 60 años y más por cada cien hombres de la misma edad), seguida por Puebla (131.4), Oaxaca (127.9) y Morelos (125.5). En contraste, 20 entidades están por debajo del índice nacional (121.3 mujeres adultas mayores por cada cien hombres adultos mayores), de ellas, Quintana Roo (106.9), Baja California Sur (107.9) y Baja California (111.8) exponen cifras muy similares entre hombres y mujeres (véase gráfica 6). Este panorama plantea la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la población de adultos mayores.

## Conclusiones

Nuestro país experimenta un intenso proceso de envejecimiento demográfico, transitamos de una población joven a una más envejecida, sin embargo, la distribución geográfica de la población adulta mayor no es homogénea en el territorio nacional. La importancia relativa de este sector de la población tiende a ser mayor en las entidades más avanzadas en la transición demográfica y en aquellas afectadas por

la emigración de población en edad laboral, mientras que tiende a disminuir en los estados con mayor atracción poblacional y en aquellos rezagados en el proceso de transición demográfica.

De esta manera, en el año 2015 las entidades con mayor proporción de adultos mayores se concentran en la región central del país, mismas que se encuentran en una etapa de transición dentro del proceso de envejecimiento con porcentajes de población en edad avanzada entre 10 y 13.4; en orden descendente son las siguientes: Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca, Morelos, Yucatán, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Hidalgo, Guerrero, Jalisco y Durango.

No obstante, en los próximos años todas las entidades de la República Mexicana avanzarán en su proceso de envejecimiento demográfico, algunas a ritmos más acelerados que otras, como sucede en Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Estado de México, que duplicarán su población de adultos mayores en los próximos 15 años. En 2030, el Distrito Federal será la entidad más envejecida, con una proporción de adultos mayores equivalente a 20.5 por ciento, seguida por Veracruz (16.5), Sinaloa (15.9), Morelos (15.7) y Nuevo León (15.5).

Por lo anterior, ante la mayor presencia de personas de 60 años y más, resulta inaplazable el diseño e implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas de este grupo tradicionalmente vulnerable, sobre todo al considerar que, en 35 años, más del 20 por ciento de los habitantes de México se encontrará en este rango de edad. En ese sentido, se requieren políticas que mejoren la calidad de vida y el bienestar de este sector creciente de la población, que les garanticen ingresos suficientes y regulares, así como acceso a cuidados de salud de calidad en la vejez, cuestiones que constituyen las preocupaciones principales de las personas mayores.

Además, dadas las diferencias en el proceso de envejecimiento a nivel estatal, son necesarias respuestas diferenciadas, que tomen en cuenta las causas, velocidad y magnitud del envejecimiento poblacional en cada entidad, así como las condiciones de desarrollo en cada una de ellas. También deben considerar que el envejecimiento es diferencial por cohorte y género debido, por un lado, a los cambios en los patrones sociales, económicos, de escolaridad y de salud por los que atraviesan las distintas cohortes a lo largo del curso de vida, mismos que influyen en la forma en que las personas llegan a la vejez y en la manera en que ésta transcurre y, por otro lado, a que el envejecimiento conlleva una especificidad de género, puesto que en todas las entidades federativas la población adulta mayor femenina es mayor a la masculina y, dado que esta aparente ventaja de sobrevivencia de las mujeres se convierte en desventaja ante las deficiencias con las que llegan a la vejez y que condicionan su calidad de vida, es preciso que las políticas dirigidas a la población envejecida incorporen la perspectiva de género.

Por último, cabe subrayar que sin el desarrollo de políticas y disposiciones presupuestarias, tanto a nivel estatal como federal, para un número cada vez mayor de adultos mayores, los beneficios del incremento de la esperanza de vida no podrán ser aprovechados de manera plena en favor del bienestar social y económico de la población.

## Bibliografía

- Anzaldo, Carlos, Juan Carlos Hernández y Minerva Prado (2004), "Distribución territorial de los adultos mayores", en *La situación demográfica de México 2004*, CONAPO, México.
- Chesnais, Jean-Claude (1986), *La transition démographique*, PUF, Francia.
- CONAPO [Consejo Nacional de Población] (2001), "Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población", en *Población de México en el nuevo siglo*, México, pp. 249-260.
- (2012), *Proyecciones de la Población 2010-2050*, CONAPO, México.
- Ham, Roberto (2003), *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2000), *Estadísticas Históricas de México*, México.
- IDPAM (2002), Diario Oficial de la Federación, 25 de junio, México.
- Muradás, María de la Cruz (2010), *Las causas de muerte de los adultos mayores en México: expresión de la desigualdad social*, Tesis de Doctorado, El Colegio de México.
- Naciones Unidas (1982), *Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento*, Austria.
- Negrete, María Eugenia (2001), "Distribución geográfica de la población mayor", en *DEMOS, Carta Demográfica sobre México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- OMS [Organización Mundial de la Salud] (2015), Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos.
- Partida, Virgilio (1999), "Perspectiva demográfica del envejecimiento en México", en *Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas*, CONAPO, México, pp. 27-39.

- (2005), “La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México”, en *Papeles de Población*, 11(45), pp. 23-29.
- Reher, David (2011), “Economic and social implications of the demographic transition”, *Population and Development Review*, 1(37), pp. 11-33.
- UNDESA [United Nations Department of Economic and Social Affairs-Population Division] (2015), *World Population Prospects. The 2015 Revision*, Nueva York.
- Valdés, Luz María (2000), *Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Vallin, Jacques (2002), “The end of the Demographic transition: relief or concern?”, en *Population and Development Review*, 28(1), pp. 105-120.
- Zúñiga, Elena y Juan Enrique García (2008), “El envejecimiento demográfico en México. Principales tendencias y características”, en *La situación demográfica de México 2008*, CONAPO, México.

